

# ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

# INTRODUCCIÓN.

En el marco de la Política de Transparencia y acceso a la información pública, el municipio de Itagüí diseña e implementa estrategias de Transparencia y ética pública, garantizando la participación de todos los Itagüiseños en la ciclo de la gestión.

En este contexto, el Departamento Administrativo de Planeación como unidad administrativa estratégica y articuladora de la Administración Municipal de Itagüí, promueve la transparencia en la gestión pública para propiciar la participación concertada en la toma de decisiones que genere valor a la entidad y la satisfacción de las partes interesadas respecto a la prestación de los servicios.

De acuerdo al CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad de acuerdo con el cumplimiento de la misión o propósito fundamental, además, de la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de sus grupos de valor. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

En el 2024, se realizarán dos (2) Rendiciones de cuentas, iniciando con la rendición sobre la construcción del Plan de Desarrollo “Itagüí Somos Todos 2024 - 2027” de los primeros 150 días de gestión y al finalizar la vigencia, se realizará una rendición de cuentas general en donde se rendirá informe de la gestión realizada en el primer año de gobierno.

# ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

A continuación, se describe la estrategia para la rendición de cuentas, basada en el Manual Único de Rendición de Cuentas V2 dada desde el Departamento Administrativo de la Función Pública, en el CONPES 3654 de 2010, en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG y el Procedimiento para la rendición de cuentas del Sistema Integrado de Gestión-SIG- del Municipio elaborado por el Departamento Administrativo de Planeación.

De acuerdo con estos referentes, la construcción y ejecución de la estrategia se fundamenta en cinco etapas



## Marco normativo

- Ley 152 de 1994. Plan de Desarrollo
- Ley 489 de 1998. Organización y funcionamiento de la Administración Pública
- Ley 594 de 2000. General de Archivos
- Ley 734 de 2002. Código Disciplinario Único
- Ley 850 de 2003. Veedurías Ciudadanas
- Ley 962 de 2005. Racionalización de trámites y procedimientos administrativos
- Ley 1437 de 2011. Código de Procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo
- Ley 1474 de 2011. Estatuto Anticorrupción
- Ley 1551 de 2012. Nuevo Régimen Municipal
- Ley 1712 de 2014. Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública
- Ley 1757 de 2015. Dicta disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática
- Decreto 3851 de 2006. Organiza un sistema de aseguramiento de la calidad, almacenamiento y consulta de la información básica colombiana
- Decreto 230 de 2021. Sistema Nacional de Rendición de cuentas
- Decreto 415 de 2016. Fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones
- Decreto 124 de 2016. Art. 2.1.4.1 Estrategias de lucha contra la corrupción y de Atención al Ciudadano
- Decreto 270 de 2017 participación de los ciudadanos o grupos de interesados en la elaboración de proyectos específicos de regulación
- Decreto 1499 de 2017. Actualiza el modelo integrado de planeación y gestión y el artículo políticas de gestión y desempeño institucional
- Manual Único de Rendición de Cuentas vigente
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigente
- Plan de Desarrollo Municipal.
- Ley 2195 de 2022. Transparencia, prevención y lucha contra la corrupción
- Ley 2294 de 2023 "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida"

# ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024



Alcaldía  
de Itagüí

## Reto del proceso de Rendición de Cuentas

Fortalecer el proceso de Rendición Pública de Cuentas en el Municipio de Itagüí, con el fin de mantener el nivel actual de perfeccionamiento, de acuerdo con lo definido en el Manual Único de Rendición de Cuentas –V2 MURC- y los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública buscando la mejora continua del proceso y en la participación ciudadana en el ciclo de la gestión pública.

## Objetivo general:

Fortalecer el ejercicio de Rendición Pública de Cuentas de la Alcaldía de Itagüí y especialmente los espacios de diálogo en doble vía, entre la Administración, ciudadanos y grupos de valor, mediante la implementación de estrategias permanentes de participación ciudadana en la gestión y comunicación en un lenguaje claro y comprensible, para dar cuenta sobre la gestión realizada en el primer año de gobierno del alcalde Diego Torres, las decisiones tomadas, los recursos invertidos, los resultados y avances en la garantía de derechos de los Itagüiseños con el fin de avanzar en la implementación de mecanismos mejora continua, en el marco de los lineamientos definidos en la normatividad vigente y los impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública para el proceso de Rendición Pública de Cuentas.

# ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024



## Objetivos Específicos:

- Diseñar e implementar la ruta estratégica para la estandarización del proceso de Rendición Pública de Cuentas en la Alcaldía de Itagüí, con énfasis en el componente de diálogo.
- Promover la cultura de la Rendición Pública de Cuentas en la entidad y con los grupos de valor e interés.
- Garantizar el acceso de los grupos de valor e interés a la información completa, actualizada y oportuna sobre los resultados, las decisiones y los avances en la garantía de derechos y paz, mediante la disposición de herramientas para una mejor difusión y comprensión.
- Generar estrategias para dar respuestas y hacer seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de los grupos de valor e interés, con la implementación de mecanismos de mejora, para atender compromisos y resultados de las evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo.

# ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024



Alcaldía  
de Itagüí

## Meta del Reto

Para el año 2024, se pretende mantener el nivel de perfeccionamiento en el puntaje de 99.9 de la vigencia anterior y propender por lograr el 100 del puntaje, logrando así una integración de todos los grupos de valor en las actividades de rendición de cuentas, haciéndola partícipes de cada una de las etapas del ciclo de la gestión pública, en especial en la etapa seguimiento y evaluación, que permita visibilizar el impacto y genere información de valor para la toma de decisiones y acciones de mejora en la gestión.

## Plazo o período de la estrategia

Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre 2024

# ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024



## Planeación de la Estrategia de Rendición de Cuentas

Previa a la elaboración de la estrategia de la rendición de cuenta de la vigencia 2024, se realiza un análisis de los resultados de las evaluaciones de las estrategias desarrolladas en la vigencia anterior realizada por la Secretaría de Evaluación y Control encaminados en mejorar las acciones a desarrollar con base en los resultados obtenidos en la vigencia anterior.

Se define el equipo líder desde el Departamento Administrativo de Planeación, quienes se encargarán de gestionar el proceso bajo las orientaciones legales y de la alta dirección, adicional será responsable de liderar las etapas de aprestamiento, diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de la estrategia de rendición de cuentas.

Cada unidad administrativa designará una persona de enlace que atienda las directrices y requerimientos del equipo líder.

Se define el estado actual de la rendición de cuentas, tienen en cuenta los resultados del autodiagnóstico del MIPG y los resultados del FURAG con Relación a la Política de Participación Ciudadanía y de acuerdo con la evaluación de la estrategia del 2023.

Lo anterior, se toma como punto de partida del proceso de rendición de cuentas donde se lograron identificar los recursos y requerimientos necesarios, experiencias exitosas, limitaciones y fortalezas de vigencias anteriores, teniendo en cuenta que la rendición de cuentas es un proceso de aprendizaje sucesivo y permanente. Luego de esto se procede a la definición de la estrategia de rendición de cuentas de acuerdo a cada una de las etapas.



# ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024



## Fase de Aprestamiento.

Esta etapa consisten en el fortalecimiento de la cultura de rendición de cuentas al interior del municipio y en el relacionamiento con los grupos de valor e interés.

Para esto, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Análisis y actualización de la documentación del proceso – SIG
- ✓ Actualización del Decreto conformación del Comité de Rendición de Cuentas.
- ✓ Conformación del Equipo Líder con servidores delegados por los secretarios de las dependencias corresponsables del ejercicio de rendición de cuentas.
- ✓ Realizar comités de Rendición de cuentas para el desarrollo de todo el proceso.
- ✓ Conformar y capacitar un equipo de trabajo que lidere el proceso de planeación de los ejercicios de rendición de cuentas.
- ✓ Realizar jornadas de sensibilización para Servidores públicos y Ciudadanía en general sobre el proceso de rendición publica de cuentas.

# ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

## Fase de Diseño

De manera creativa se concreta el cómo se realizará y el desarrollo de la metodología establecida para la ejecución del proceso de Rendición de Cuentas en la siguiente etapa, se proyectarán actividades útiles, efectivas y medibles que coadyuven en la mejora continua. Dentro de esta etapa se definirán de actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas en cada una de las fases del ciclo de la gestión.

Para esto, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Difundir y publicar la Estrategia de Rendición Pública de Cuentas
- ✓ Elaborar el documento de Estrategia de Rendición Pública de Cuentas para la vigencia 2024 y su componente de comunicaciones.
- ✓ Elaborar la estrategia de comunicaciones de acuerdo con los lineamientos dados por la función pública en el Manual Único de Rendición de Cuentas MURC V2

# ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

## Fase de Diseño

- ✓ Asociar las metas y actividades formuladas en la planeación institucional de la vigencia con los derechos que se están garantizando a través de la gestión institucional.
- ✓ Establecer el cronograma de ejecución de las actividades de diálogo de los ejercicios de rendición de cuentas, diferenciando si son espacios de diálogo sobre la gestión general de la entidad o sobre los temas priorizados de acuerdo a la clasificación realizada previamente.
- ✓ Establecer los canales y mecanismos virtuales que complementarán las acciones de diálogo definidas para temas específicos y para los temas generales.
- ✓ Definir los roles y responsabilidades de las diferentes áreas de la entidad, en materia de rendición de cuentas
- ✓ Estandarizar formatos internos de reporte de las actividades de rendición de cuentas que se realizarán en toda la entidad que como mínimo contenga: actividades realizadas, grupos de valor involucrados, aportes, resultados, observaciones, propuestas y recomendaciones ciudadanas.

# ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

## Fase de Diseño

- ✓ Elaborar el cronograma y socializarlo con el comité de rendición de cuentas y la comunidad en general.
- ✓ Gestionar los Recursos y logística para cada evento de rendición de cuentas
- ✓ Establecer temas e informes, mecanismos de interlocución y retroalimentación con los organismos de control para articular su intervención en el proceso de rendición de cuentas.
- ✓ Citación al Comité de Rendición de Cuentas

# ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

## Fase de Preparación.

Una vez transcurrido la fase de diseño, en esta etapa se organiza, coordina y se deja listos los insumos, recursos, informes, actividades preparatorias y logísticas, los cuales, en el caso de la rendición de cuentas, serán utilizados en la etapa de ejecución. Se establecerán las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas.

De acuerdo con lo anterior es necesario establecer acciones como:

- ✓ Realizar la caracterización de actores y grupos de interés para la rendición de cuentas
- ✓ Clasificar los grupos de valor que convocará a los espacios de diálogo para la rendición de cuentas a partir de los temas específicos de interés especial que implementará la entidad durante la vigencia, de acuerdo a la priorización realizada previamente.

# ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024



## Fase de Preparación.

- ✓ Definir y organizar los espacios de diálogo de acuerdo a los grupos de interés y temas priorizados.
- ✓ Identificación de la información necesaria para el proceso de rendición de cuentas.
- ✓ Preparar la información de carácter presupuestal de las actividades identificadas con anterioridad, verificando la calidad de la misma y asociándola a los diversos grupos poblacionales beneficiados.
- ✓ Preparar la información con base en los temas de interés priorizados por la ciudadana y grupos de valor en la consulta realizada.
- ✓ Preparar la información sobre el cumplimiento de metas (plan de acción, POAI) de los programas, proyectos y servicios implementados, con sus respectivos indicadores, verificando la calidad de la misma y asociándola a los diversos grupos poblacionales beneficiados.
- ✓ Preparar la información sobre la gestión (Informes de Gestión, Metas e Indicadores de Gestión, Informes de los entes de Control que vigilan a la entidad) de los programas, proyectos y servicios implementados, verificando la calidad de la misma.

# ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024



Alcaldía  
de Itagüí

## Fase de Preparación.

- ✓ Preparar la información sobre contratación (Procesos Contractuales y Gestión contractual) asociada a los programas, proyectos y servicios implementados, verificando la calidad de la misma y a los diversos grupos poblacionales beneficiados.
- ✓ Preparar la información sobre la garantía de derechos humanos y compromisos frente a la construcción de paz, materializada en los programas, proyectos y servicios implementados, con sus respectivos indicadores y verificando la accesibilidad, asequibilidad, adaptabilidad y calidad de los bienes y servicios.
- ✓ Preparar la información sobre Impactos de la Gestión (Cambios en el sector o en la población beneficiaria) a través de los programas, proyectos y servicios implementados, con sus respectivos indicadores y verificando la calidad de la misma.
- ✓ Preparar la información sobre la gestión realizada frente a los temas recurrentes de las peticiones, quejas, reclamos o denuncias recibidas por la entidad.
- ✓ Sistematizar y preparar la información necesaria para el proceso de rendición de cuentas en lenguaje claro (presentación, guion, materiales audiovisuales)

## Fase de Preparación.

- ✓ Definir la metodología que empleará la entidad en los espacios de diálogo definidos previamente, para ejecutar la estrategia de rendición de cuentas, teniendo en cuenta aspectos diferenciadores tales como grupos de valor convocados, temática a tratar, temporalidad del ejercicio, entre otros.
- ✓ Realizar reuniones preparatorias y acciones de capacitación con líderes de organizaciones sociales y grupos de interés para formular y ejecutar mecanismos de convocatoria a los espacios de diálogo.
- ✓ Convocar a través de medios electrónicos (Facebook, Twitter, Instagram, WhatsApp, entre otros) a los ciudadanos y grupos de interés, de acuerdo a los espacios de rendición de cuentas definidos.



# ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024



## Fase de Preparación.

- ✓ Elaborar y Publicar el informe de Rendición de Cuentas
- ✓ Definir contenido del informe de rendición de cuentas
- ✓ Actualizar la sede electrónica de la entidad con la información preparada por la entidad.
- ✓ Solicitar Información de la gestión a las Unidades Administrativas involucradas en el proceso de rendición de cuentas
- ✓ Realizar convocatorias a la rendición de cuentas
- ✓ Diseñar y difundir piezas comunicativas de la audiencia pública de rendición de cuentas
- ✓ Disponer de mecanismos para que los grupos de interés colaboren en la generación, análisis y divulgación de la información para la rendición de cuentas.

## Fase de Ejecución

En esta etapa se relaciona la puesta en marcha de la estrategia de Rendición de Cuentas aquí definida, en donde refleja el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas por la administración municipal para el primer año de la Administración. En esta etapa se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de los espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés.

Se definen entonces:

- ✓ Efectuar la publicidad sobre la metodología de participación en los espacios de rendición de cuentas definidos
- ✓ Asegurar el suministro y acceso de información de forma previa a los ciudadanos y grupos de valor convocados, con relación a los temas a tratar en los ejercicios de rendición de cuentas definidos.

# ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024



## Fase de Ejecución

- ✓ Implementar los canales y mecanismos virtuales que complementarán las acciones de diálogo definidas para la rendición de cuentas sobre temas específicos y para los temas generales.
- ✓ Diseñar el guion y/o agenda y logística de las jornadas de diálogo
- ✓ Diseñar la metodología de diálogo para cada evento de rendición de cuentas que garantice la intervención de ciudadanos y grupos de interés con su evaluación y propuestas a las mejoras de la gestión.
- ✓ Realizar los eventos de diálogo para la rendición de cuentas sobre temas específicos y generales definidos, garantizando la intervención de la ciudadanía y grupos de valor convocados con su evaluación de la gestión y resultados.
- ✓ Analizar las evaluaciones, recomendaciones u objeciones recibidas en el espacio de diálogo para la rendición de cuentas.
- ✓ Diligenciar el formato “Encuesta de Evaluación del Espacio de Diálogo” por parte de los asistentes a la rendición de cuentas

## Fase de Seguimiento y Evaluación

En esta etapa es donde se desarrolla el análisis, seguimiento y evaluación de las etapas anteriores teniendo en cuenta sus logros y dificultades y da la guía para el inicio de la siguiente Rendición de cuentas, es donde se evidencian los resultados de trabajo del equipo líder y el desarrollo de la estrategia. Es donde se evidencia los resultados de la contribución de la rendición de cuentas a la gestión del municipio, los resultados de dicha evaluación serán sistematizados en un documento y divulgado para conocimiento de la ciudadanía, por ende se desarrollan las siguientes acciones:

- ✓ Seguimiento a compromisos durante el proceso.
- ✓ Producir y divulgar la información sobre el avance en los compromisos adquiridos en los espacios de diálogo y las acciones de mejoramiento en la gestión de la entidad (Planes de mejora)

## Fase de Seguimiento y Evaluación

- ✓ Analizar las recomendaciones realizadas por los órganos de control frente a los informes de rendición de cuentas y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.
- ✓ Analizar los resultados obtenidos en la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, con base en la consolidación de los formatos internos de reporte aportados por las áreas misionales y de apoyo (comité de evaluación de la rendición de cuentas)
- ✓ Publicación en la sede electrónica el informe de las respuestas escritas a las preguntas ciudadanas dentro de los 15 días posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas, en cumplimiento del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015
- ✓ Evaluar y verificar por parte de la Secretaria de Evaluación y Control que se garanticen los mecanismos de participación ciudadana en la rendición de cuentas.

## Fase de Seguimiento y Evaluación

- ✓ Evaluar y verificar los resultados de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, valorando el cumplimiento de las metas definidas frente al reto y objetivos de la estrategia. institucional y de ser necesario llevar a planes de mejoramiento aquellas acciones que se consideren.
- ✓ Elaborar y Publicar el informe de Evaluación a la estrategia de Rendición de Cuentas implementada
- ✓ Analizar las recomendaciones derivadas de cada espacio de diálogo y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan